



## Ministerio Público de la Defensa

Las Malvinas son argentinas

### Resolución DGN

**Número:**

**Referencia:** APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo de Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, provincia homónima, CONCURSO N° 177, MPD.

---

**VISTOS** los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y

**CONSIDERANDO:**

Que por RDGN-2019-1373-E-MPD-DGN#MPD se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, provincia homónima (CONCURSO N° 177, MPD)*.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, así como a la prosecución del trámite legal.

A fin de colaborar con la tarea del Sr. Presidente de la Nación y posibilitar una conformación equitativa de género en los más altos cargos del sistema de administración de justicia, informo que la jurisdicción a la que pertenecen los cargos cuya terna se remite por la presente (Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia y el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa) se encuentra integrada del siguiente modo:

-PJN: (según información brindada por la Secretaría de Superintendencia y Recursos Humanos de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia a través del correo electrónico cfresistencia.superintendencia@pjn.gov.ar);

- Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia: dos mujeres titulares, una mujer subrogante;
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa: dos varones titulares, una mujer subrogante.

-MPF: (según información brindada por la Secretaría Disciplinaria y Técnica del Ministerio Público Fiscal a

través del correo electrónico -sdt@mpf.gov.ar-);

- Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia: un varón interinamente a cargo;
- Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa: un varón interinamente a cargo.

-MPD:

- Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Resistencia: un varón titular;
- Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa: vacante, destinada a ser cubierta con la terna que se remite por la presente.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I. APROBAR** el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, provincia homónima (CONCURSO N° 177, MPD)*.

**II. REMITIR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos/as resultante, a saber:

**1º) CACACE, Gerardo Daniel** (DNI N° 22.745.226, Reg. N° 20) con un total de CIENTO VEINTICINCO PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (125,65);

**2º) BLANCO, Ana María** (DNI N° 21.175.684, Reg. N° 2) con un total de CIENTO CUATRO PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (104,80);

**3º) PINOS, María Esther** (DNI N° 24.118.561, Reg. N° 12) con un total de CIEN PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (100,10).

**III. REMITIR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto en el Art. 58 del Reglamento de Concursos la lista complementaria, integrada por la **Dra. MALDONADO, Rossana Mariel** (DNI N° 26.575.477, Reg. N° 15) con un total de NOVENTA Y CUATRO PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (94,45).

Protocolícese, cúmplase y, oportunamente, archívese.

